



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad De Transparencia
No. De Oficio: UT/50/08/2020
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Guadalcázar, S.L.P. a 03 de Agosto del 2020

C. Roberto Orozco.

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a la solicitud de información, con folio 00920620, presentada el día 28 del mes de Julio, del año 2020, a las 17:09 horas. Habiendo leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2018 - 2021

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
NO. DE OFICIO: DSPM/045/2020.**

GUADALCAZAR, S.L.P. A 30 DE JULIO DEL 2020.

**ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.-**

A través de la presente envió un cordial saludo y a la vez aprovecho la oportunidad para contestar la solicitud que tiene número de folio 00920620 presentada el día 28 del mes de junio del año 2020 a las 17:09 horas por parte del c. Roberto Orozco.

Informando el numero policías municipales que fueron sancionados, en el periodo 2016-2019.

En el año 2016, 0 sancionados.

En el año 2017, 0 sancionados.

En el año 2018, 0 sancionados.

En el año 2019, 0 sancionados.

Todo esto para dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san Luis potosí. Se anexa la solicitud de información al presente oficio.

Sin otro particular quedo de usted.

Respetuosamente

**C. SGTO. 1/o T.M. FELIPE ESTRADA BARAJAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE GUADALCAZAR, S.L.P.**

**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2018 - 2021